



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



FECHA: 03.04.13

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL N° 80
Anula la /

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO:

CONOCIMIENTO:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUDO ABSOLUTO MASCULINO Y FEMENINO 2013 (FASE SECTOR)

V.º B.º

TEXTO:

Se convoca el Campeonato de España de Judo Absoluto Masculino y Femenino, de acuerdo con las siguientes normas:

1.- FASE INTERAUTONOMICA

Se desarrollarán en las cinco sedes designadas, que son:

▪ **SECTOR NORTE:**

Federaciones: Aragonesa; Navarra; Rioja y Vasca.

ORGANIZA:	Federación Vasca de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Sergio Bello Celis
FECHA:	Sábado 27 de abril de 2013
LUGAR:	Polideportivo Municipal Arriaga, c/ Francisco Javier Landaburu, 9-A; Vitoria
PESAJE:	27 de abril en el Pabellón. No oficial 09'15 horas. Oficial 09'45 a 10'15 horas.
SORTEO:	27 de abril a las 10'15 horas en el pabellón
REUNION ARBITRAL:	27 de abril a las 10'00 horas en el pabellón
COMPETICIÓN:	27 de abril a las 10'30 horas.
Nº TATAMIS:	Tres

▪ **SECTOR SUR:**

Federaciones: Andaluza; Canaria; Castellano-Manchega; Extremeña; Ceuta y Melilla.

ORGANIZA:	Federación Castellano-Manchega de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. José Merino Mulet
FECHA:	Sábado 27 de abril de 2013
LUGAR:	Polideportivo Brianda de Mendoza; Av. Pedro Sanz Vazquez,s/n; Guadalajara
PESAJE:	26 abril en Hotel Pax. No oficial 18'00 horas. Oficial 19'00 horas.
SORTEO:	26 abril en Hotel Pax a las 20'00 horas.
REUNION ARBITRAL:	27 de abril a las 09'30 horas en el Pabellón.
COMPETICIÓN:	27 de abril a las 10'00 horas.
Nº TATAMIS:	Tres.





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



▪ SECTOR ESTE:

Federaciones: Balear; Catalana; Murciana y Valenciana.

ORGANIZA:	Federación Catalana de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Fermín Parra Berguices
FECHA:	Sábado 27 de abril de 2013
LUGAR:	Poliesportiu Llars Mundet; Paseo de la Vall d'Hebron, 171; Barcelona
PESAJE:	27 abril en el Poliesportiu. No oficial 08'30 horas. Oficial 09'00 a 09'30
SORTEO:	27 abril a las 09'30 horas en el Poliesportiu
REUNION ARBITRAL:	27 abril a las 10'00 horas en el Poliesportiu
COMPETICIÓN:	27 de abril a las 10'30 horas
Nº TATAMIS:	Cuatro

▪ SECTOR OESTE:

Federaciones: Asturiana; Cántabra; Castellano-Leonesa y Gallega.

ORGANIZA:	Federación Asturiana de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Victor Valle Suárez
FECHA:	Domingo 28 de abril de 2013
LUGAR:	Polideportivo Corredoira; c/ Maestro Don Marciano s/n; Oviedo
PESAJE:	28 abril en el Polideportivo No oficial 08'30 horas. Oficial 09'00 a 09'30 horas
SORTEO:	28 abril a las 09'30 horas en el Polideportivo
REUNION ARBITRAL:	28 abril a las 09'30 horas en el Polideportivo
COMPETICIÓN:	28 abril a las 10'00 horas
Nº TATAMIS:	Tres

▪ SECTOR CENTRO:

Federación: Madrileña.

ORGANIZA:	Federación Madrileña de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Francisco Valcárcel Robles
FECHA:	Sábado 27 de abril de 2013
LUGAR:	Pabellón Centro Tecnificación PDM ; c/ León, 59; Villaviciosa de Odón / Madrid
PESAJE:	Consultar en Fed. Madrileña
SORTEO:	Consultar en Fed. Madrileña
REUNION ARBITRAL:	27 de abril a las 08'15 horas en el Pabellón
COMPETICIÓN:	27 de abril de 09'00 a 17'00 horas.
Nº TATAMIS:	Cuatro

2- INSCRIPCIONES

Según modelo que se adjunta, cumplimentada en todos sus apartados, **debiéndose remitir a la RFEJYDA y a la Federación Autónoma Sede, antes de las 15.00 horas del día 18 de abril de 2013.** Caso de no recibirse la inscripción en la fecha señalada, consideraremos que renuncia a participar esa Federación Autónoma en el citado Campeonato de España.





Una vez finalizado el plazo de inscripción, se podrán admitir modificaciones hasta las 15'00 horas del miércoles día 24 de abril. Pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna modificación o sustituto.

Importante:

- Se adjunta formulario de inscripción en archivo Excel. Es un modelo único donde se inscribirá a los Deportistas, Arbitros, Delegados y Técnicos). Una vez cumplimentado se deberá remitir en el mismo formato por correo electrónico a la siguiente dirección:

campeonatos@rfejudo.com

- El impreso de Nombramiento de Delegado y de Certificado de Seguro Deportivo, una vez cumplimentado, firmado y sellado, se remitirá junto con las inscripciones en archivo PDF o Fax.
- No serán validas las inscripciones que no vengan debidamente cumplimentadas en todos sus apartados. **Es obligatorio poner en la inscripción el número de código nacional de la RFEJYDA** asignado (deportistas, árbitros, delegados, etc.). El formulario de inscripción tiene una pestaña con las instrucciones para cumplimentar la inscripción.

Se recuerda que según acuerdo tomado por la Junta Directiva de esta RFEJYDA, en su reunión de fecha 06.02.12, el baremo por criterio de estadística que se aplica a cada Federación Autonómica para la Fase de Sector, será el total por ambas categorías (masculino + femenino), por lo que no es necesario que sean iguales el número de inscritos masculino y femenino. No se podrá sobrepasar la suma (masculino + femenino) de dicho baremo estadístico.

Ante cualquier duda podrán consultar con la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA.

3.- PREMIOS

Cada sede de Sector se encargará de solicitar y subvencionar las medallas o trofeos, según acuerdo tomado por la Junta Directa en su reunión de fecha 21.12.12.



4.- RESULTADOS

Será obligatorio por parte de la Federación Organizadora de cada Fase de Sector, remitir a esta RFEJYDA los resultados habidos en el modelo oficial que se remitirá a cada Sede, debidamente firmados y sellado por los responsables, **el lunes día 29 de abril de 2013**. Igualmente deberán remitir las hojas de eliminatorias o ligas originales, que quedarán archivadas en la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA.

Se adjunta la Normativa para la Fase de Sector de este Campeonato de España de Judo.

Se recuerda que en este Sector se aplicarán los últimos cambios de arbitraje de la FIJ.

EL DIRECTOR DEPORTIVO



Fdo. Francisco Valcárcel Robles



NORMATIVA FASE SECTOR CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUDO ABSOLUTO 2013

La Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados, establece la siguiente Normativa para la Fase de Sector del Campeonato de España de Judo Absoluto, masculino y femenino.

1.- DELEGADOS RFEJYDA

Los Delegados de la RFEJYDA en cada Sector, serán los Presidentes de las Federaciones Autonómicas sedes y son la máxima Autoridad y tienen potestad para tomar decisiones que afecten al Campeonato, con el fin de garantizar el buen desarrollo y cumplimiento del mismo. En caso de no poder realizar la función de Delegado, deberán nombrar sustituto, comunicándolo a la Dirección Deportiva de esta RFEJYDA.

2.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Según el número de competidores en cada peso, se realizará de la siguiente manera:

- **Un solo participante:** Clasificación Directa.
- **Dos participantes:** Se clasifican los dos, debiendo realizar un combate para determinar el 1º y 2º clasificado del Sector.
- **Tres a cuatro participantes:** Se realizará una Liga.
- **Cinco o más participantes:** Eliminatoria directa con repesca de cuartos de final.

Estos sistemas podrán ser modificados siempre y cuando haya acuerdo entre todas las Federaciones Autonómicas implicadas en cada Grupo de Sector.

En caso de ser modificado el sistema de competición, todos los Delegados de las Federaciones Autonómicas participantes deberán firmar un documento de conformidad. Dicho documento deberá ser remitido por la Federación sede a la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA, junto con los resultados y las hojas de competición.

Si no hubiera acuerdo unánime de todas las Federaciones participantes, se aplicará lo establecido en la presente Normativa.

Será necesario realizar un encuentro entre los dos terceros clasificados cuando sean eliminatorias, para determinar el 3º y 4º puesto, y por si se diera el caso de tener que sustituir a alguno de los clasificados del peso correspondiente.

- Todos los participantes en las Fases deben ir provistos de Judogis Azul y Blanco.



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



3.- TIEMPO DE LOS COMBATES

Todos los combates serán a 5 minutos, tanto masculino como femenino.

4.- ZONA DE SEGURIDAD

La zona de seguridad será de 3 metros como mínimo.

5.- GRADO

El Grado mínimo será el Cinturón Marrón.

6.- EDAD

Mínimo nacidos en el año 1998.

7.- PESOS

	MASCULINO	FEMENINO
Superligeros:	- 60 Kgrs.	- 48 Kgrs.
Semiligeros:	- 66 Kgrs.	- 52 Kgrs.
Ligeros:	- 73 Kgrs.	- 57 Kgrs.
Semimedios:	- 81 Kgrs.	- 63 Kgrs.
Medios:	- 90 Kgrs.	- 70 Kgrs.
Semipesados:	- 100 Kgrs.	- 78 Kgrs.
Pesados:	+ 100 Kgrs.	+ 78 Kgrs.

8.- PARTICIPANTES

Se autoriza la participación de Deportistas extranjeros, siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos en el apartado 9.

8.1.- Por Criterio Estadística:

- o Podrán participar en los Sectores todos aquellos Judokas por Comunidades Autónomas que según el Baremo que se adjunta a la Circular de convocatoria le correspondan.

8.2.- Por Criterio de Calidad:

- o Por criterio de calidad están clasificados directamente a la Fase de Sector los medallistas del Campeonato de España Absoluto de 2012.

Si por cualquier motivo, alguno de los medallistas no se inscribiera, su plaza podrá ser ocupada por otro Judoka propuesto por su Federación Autonómica.





En caso de que un medallista haya cambiado de Federación Autonómica no perderá su clasificación directa al Sector, por lo que podrá ser inscrito por su actual Federación Autonómica en el Sector correspondiente. No obstante, la Federación Autonómica con la que obtuvo la medalla en el año anterior, podrá inscribir otro Judoka en su lugar.

Caso de que un medallista haya cambiado de categoría de peso, perderá su clasificación directa para el Sector, pudiendo ser su plaza ocupada por otro Judoka propuesto por su Federación Autonómica.

8.3.- Judokas Becados CAR de Madrid:

Los judokas becados en el CAR de Madrid la presente temporada, siempre que se encuentren dentro de la categoría, podrán participar directamente en el Sector sin restar cupo a la Federación a la que pertenecen.

Estos judokas deberán ser inscritos por su Federación Autonómica en el formulario de inscripción como **"CAR"**.

No se podrá sobrepasar el número de Judokas de la suma total del baremo (estadística más criterio de calidad), excepto en los casos en que se inscriban Judokas becados del CAR.

No se admitirá ningún extracupo, según acuerdo tomado por la Junta Directiva de esta RFEJYDA, en su reunión celebrada el 25.04.08

9.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL CONTROL

- o Licencia Nacional de 2013, tramitada a través de un Club afiliado en el presente año.
- o Carné de Kyus para los cinturones marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- o Documento Nacional de Identidad original (no se admitirá fotocopia).
- o Para los extranjeros, residencia legal en España que se acreditará mediante la Tarjeta de Residencia (original). No será válido ningún otro tipo de documento.
- o Autorización paterna para los menores de edad.
- o Seguro Médico Deportivo, con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

10.- FASE FINAL

La Fase Final se celebrará los días 11 y 12 de mayo de 2013, en horario y lugar que se comunicará en la convocatoria.



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



Se clasificarán para la Fase Final los siguientes Judokas:

- Los 4 primeros clasificados por peso del Sector Centro.
- Los 3 primeros clasificados por peso de los Sectores Sur, Este y Oeste.
- Los 2 primeros clasificados por peso del Sector Norte.

Están clasificados directamente para la Fase Final los Campeones de España Absoluto de Judo de 2012, siempre y cuando se encuentren en la misma categoría de peso. Si por cualquier motivo, alguno de los campeones de España no participara en la Fase Final, podrá ser sustituido por otro Judoka seleccionado por la Comisión Técnica Nacional de esta RFEJYDA.





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO Y DD.AA.

BAREMO DEPORTISTAS CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO JUDO 2013

AUTONOMIAS	DEPORTISTAS POR CRITERIO ESTADISTICA		DEPORTISTAS POR CRITERIO CALIDAD		TOTAL DEPORTISTAS	
	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
ANDALUCIA	13	13	0	0	13	13
ARAGON	12	12	1	1	13	13
ASTURIAS	8	8	1	0	9	8
BALEARES	6	6	1	0	7	6
CANARIAS	19	19	1	0	20	19
CANTABRIA	9	9	0	0	9	9
CAST. LEON	6	6	0	1	6	7
CAST. MANCHA	12	12	1	2	13	14
CATALUÑA	19	19	1	6	20	25
EXTREMADURA	5	5	0	1	5	6
GALICIA	22	22	1	4	23	26
MURCIA	6	6	0	0	6	6
NAVARRA	10	10	0	2	10	12
RIOJA	2	2	0	0	2	2
VALENCIA	14	14	9	8	23	22
PAIS VASCO	10	10	0	1	10	11
CEUTA	0	0	0	0	0	0
MELILLA	1	1	0	0	1	1





CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO JUDO

3 y 4 de marzo de 2012



Pabellón Universidad Pública de Navarra / Pamplona

CLASIFICACIÓN MASCULINA



- 60 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	JAVIER FERNANDEZ DIAZ	AST
2º	RAUL CLEMENTE SALVADOR	ARA
3º	FRANCISCO GARRIGOS ROSA	MAD
3º	LUIS FLOX SANJUAN	VAL

- 66 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	JAVIER DELGADO MATEOS	MAD
2º	DAVID RAMIREZ RAMOS	MAD
3º	GAR URIARTE MARCOS	VAL
3º	ANTONIO JIMENEZ RODRIGUEZ	CAN

- 73 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	MIGUEL ROMERO AZPITARTE	GAL
2º	JAVIER RAMIREZ RAMOS	MAD
3º	DAVID PACO SANCHEZ	VAL
3º	DASNEL GONZALEZ MARTINEZ	VAL

- 81 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	DAVID SANCHEZ SANCHEZ	MAD
2º	ADRIAN NACIMIENTO LORENZO	CMA
3º	SHALVA KALABEGASHVILI	VAL
3º	IGOR HERRERO ZAPIRAIN	VAL

- 90 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	ALBERTO ARNAL MENGOD	VAL
2º	DAVID ALARZA PALACIOS	MAD
3º	DAVID RUIZ ZAJAC	MAD
3º	JULIAN LOZANO HERRERA	MAD

- 100 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	DAVID PEREZ BALLESTER	VAL
2º	JORGE RIGUEIRA CANSECO	MAD
3º	MARC FORTUNY TURU	CAT
3º	CARLOS JODRA MARTIN	MAD

+ 100 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	ANGEL PARRA LABAJOS	MAD
2º	VICTOR CANSECO FERNANDEZ	BAL
3º	FRANCISCO PEREZ DURAN	MAD
3º	DAVID FERNANDEZ RODRIGUEZ	VAL



CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO JUDO

3 y 4 de marzo de 2012



Pabellón Universidad Pública de Navarra / Pamplona

CLASIFICACION FEMENINA



- 48 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	NEREA SANZ MARTOS	PVA
2ª	LORENA CASTELL FAJARDO	VAL
3ª	LAURA CARRICHES LOPEZ	CMA
3ª	VANESA LOPEZ RODRIGUEZ	GAL

- 52 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	NIEVA LARRAYA LOPEZ	NAV
2ª	LETICIA AGUADO RODRIGUEZ	CLE
3ª	LAURA TERRADES MATEO	ARA
3ª	SARA PELLEGRINELLI SANCHEZ	CAT

- 57 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	CAROLINA PRATS ORTEGA	VAL
2ª	FATIMA RIBOT SITJA	VAL
3ª	ESTRELLA LOPEZ SHERIFF	MAD
3ª	CELINE TSUNODA	CAT

- 63 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	ISABEL PUCHE PALAO	VAL
2ª	MARTA PUJOL PLANELLES	CAT
3ª	LAURA SALLES LOPEZ	VAL
3ª	ANGELES LOPEZ AGUILERA	EXT

- 70 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	MARIA BERNABEU AVOMO	VAL
2ª	Mª MAR PAREDES SANZ	MAD
3ª	BEATRIZ HERNANDEZ ALEGRIA	NAV
3ª	SARA GONZALEZ GRANDAL	GAL

- 78 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	MARTA TORT MERINO	VAL
2ª	LAIA TALARN COMPAGNO	CAT
3ª	CARLA MOSQUERA JOVE	GAL
3ª	AROA MARTIN LARA	CMA

+ 78 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	SARA ALVAREZ FOLGUEIRA	GAL
2ª	ALICIA ALONSO SANCHEZ	CAT
3ª	NOELIA GONZALEZ DELGADO	CAT
3ª	SARA CONEJERO LOZANO	VAL



NORMATIVA CNA CAMPEONATOS DE ESPAÑA "FASES DE SECTOR 2013"

- 1.- Las Federaciones participantes deberán inscribir el número de Arbitros que se especifica a continuación:

SECTOR NORTE:

FEDERACIÓN	NÚMERO DE ARBITROS
ARAGONESA	4
NAVARRA	4
RIOJANA	3
VASCA	4

SECTOR SUR:

FEDERACIÓN	NÚMERO DE ARBITROS
ANDALUZA	6
CANARIA	3
CASTELLANO-MANCHEGA	6
EXTREMEÑA	6

SECTOR ESTE:

FEDERACIÓN	NÚMERO DE ARBITROS
BALEAR	4
CATALANA	6
MURCIANA	3
VALENCIANA	6

SECTOR OESTE:

FEDERACIÓN	NÚMERO DE ARBITROS
ASTURIANA	6
CANTABRA	6
CASTELLANO-LEONESA	6
GALLEGA	6

En ningún caso podrán actuar Arbitros de inferior categoría a la Nacional en ningún Sector.



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



- 2.- Cuando una Federación participante no pueda inscribir el número de Arbitros requeridos, deberá comunicarlo a la Sede del Sector a fin de que se pueda solucionar con tiempo por si se diera el caso de que no hubiera el suficiente número de Arbitros inscritos para la competición.

Si algún grupo del Sector estuviera interesado en la asistencia de Arbitros neutrales, la Sede del Sector deberá comunicarlo con la suficiente antelación a la Secretaría del CNA, detallando las condiciones económicas para dichos Arbitros neutrales, que serán con cargo a las Federaciones Autonómicas pertenecientes a ese Grupo del Sector.

- 3.- Todos los Arbitros inscritos tienen que estar en Activo, Colegiados y Actualizados. Se entiende por Actualizado haber participado en el último Seminario de Arbitraje Nacional que convoca el CNA, o bien haberse reciclado en el Seminario de Arbitraje correspondiente en cada Autonomía.
- 4.- En el caso de que se presente un Arbitro sin estar previamente inscrito por su Federación, no será autorizado a Arbitrar.
- 5.- En el caso de que un Arbitro inscrito por su Federación, no se presentara sin causa justificada, será pasible de apertura de Expediente Disciplinario.
- 6.- Los Arbitros deberán estar a disposición del Comisionado del CNA en la fecha, lugar y hora indicada en la convocatoria del Campeonato, y en todo caso siempre media hora antes del inicio de la competición, y hasta la conclusión del Campeonato. En el caso de que un Arbitro no se presentara a la hora fijada no se le autorizará a arbitrar en la competición. Igualmente si un Arbitro se ausentara antes de la finalización de un Campeonato, no contará como actuación realizada.
- 7.- El CNA se reserva el derecho de limitar el número de Arbitros en función del número de participantes.
- 8.- Todos los gastos serán sin cargo a la RFEJYDA.
- 9.- Las Fases de Sector se realizarán como máximo en tres tapices de medidas reglamentarias.
- 10.- Para las inscripciones de competidores y árbitros se fijará una fecha límite de cierre riguroso, teniendo que obrar las mismas en poder de la RFEJYDA.
- 11.- La fecha de cierre deberá ser como mínimo ocho días antes de la celebración de las Fases de Sector.
- 12.- Al igual que en las Fases Finales, las Fases de Sector se realizarán con Judogi azul y blanco de medidas reglamentarias. El control de Judogi correrá a cargo del CNA.





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



- 13.-** Los Oficiales de Organización Deportiva, serán facilitados por la Federación sede del Campeonato en un número no inferior a tres por tapiz. Se recomienda que los Oficiales de marcador, sean como mínimo Arbitro Autónomo.

Condiciones económicas (Comisionados CNA)

La Tesorería Central de la RFEJYDA, abonará a cada Comisionado del CNA una Ejecución Técnica. Para los que se desplacen se les abonará también el desplazamiento según normativa vigente, una dieta de manutención y el alojamiento en caso de efectuarlo.

Arbitros Fase Final

De las cinco Fases de Sector serán seleccionados los Arbitros por los Comisionados del CNA responsables en los citados Sectores, el resto será por designación directa del CNA.

El CNA enviará Circular con la relación de Arbitros convocados a la Fase Final.

